

LICENCIAS AMBIENTALES

SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

Posibles siniestros derivados de una actividad no profesional

Los procedimientos de licencias ambientales tienen como objetivo reducir y controlar la contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo, mediante el establecimiento de un sistema de prevención y control integrados de la contaminación.

En la realización de estas actividades profesionales son imprescindibles conocimientos en materia de procesos productivos y de sistemas energéticos e instalaciones de electricidad, climatización y ventilación, así como de seguridad de los trabajadores y maquinaria.

Los aspectos más importantes a tener en cuenta, entre otros, a la hora de diseñar estas instalaciones son:

Instalaciones de electricidad:

- los contactos directos y los contactos indirectos.
- Cortocircuitos, sobretensiones.
- Incendios, explosiones e intoxicaciones.

Instalaciones de climatización y ventilación:

- Calidad térmica del ambiente: evitando las altas temperaturas y sequedad en el ambiente.
- Calidad del aire interior: eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante el uso normal de los mismos, aportando un caudal suficiente de aire exterior y garantizando la extracción y expulsión del aire viciado.
- Higiene: proporción de una dotación de ACS en condiciones adecuadas.
- Calidad del ambiente acústico: en condiciones normales de utilización, el riesgo de molestias o enfermedades producidas por el ruido y las vibraciones de las instalaciones térmicas debe estar limitado.

Seguridad en las máquinas: